



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA -SENASAG

UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** El Informe SENASAG/UNAI/N° 14/2025, del 19 de diciembre de 2025, corresponde al Informe de Control Interno de Relevamiento de Información sobre pagos realizados en efectivo por concepto de subsidios adeudados a funcionarios y exfuncionarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, por el periodo comprendido entre enero de 2024 a octubre de 2025.
- Objetivo:** El objetivo del presente relevamiento es realizar la recopilación y evaluación de la documentación e información, relacionada con los pagos de subsidios en efectivo a los diferentes funcionarios y ex funcionarios del SENASAG, así como subsidios adeudados de gestiones anteriores, a efectos de determinar su auditabilidad, así como la identificación de hechos u operaciones críticas.
- Objeto:** El objeto del presente relevamiento de información lo constituye la documentación e información relacionada con los pagos realizados en efectivo por concepto de subsidios adeudados a funcionarios y exfuncionarios del SENASAG, correspondiente al periodo enero a octubre de 2025
- Alcance:** El relevamiento de información se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y puestas en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, específicamente el numeral 217 “Relevamiento de Información”, así también de acuerdo al Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado mediante Resolución N° CGE/018/2024 de fecha 04 de marzo en su artículo 7 (Relevamiento de Información), el tipo de evidencia es documental y fue obtenida de la propia entidad. Se analizaron las operaciones relacionadas con los pagos realizados en efectivo en el periodo de enero a octubre de 2025, por concepto de subsidios adeudados a funcionarios y exfuncionarios del SENASAG.





Resultados de la Evaluación:

Como resultado del relevamiento de información realizado sobre pagos realizados en efectivo por concepto de subsidios adeudados a funcionarios y exfuncionarios del SENASAG, por el periodo comprendido entre enero de 2024 a octubre de 2025, se ha identificado la siguiente observación que se describe a continuación:

2.1 Subsidios pendientes de pago del personal eventual, por el periodo comprendido entre enero de 2024 a octubre de 2025

Recomendación General:

Respecto a la recomendación formulada en el punto 2.1. precedente, el Director General Ejecutivo del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, desde la recepción del presente informe, se recomienda expresar por escrito la aceptación de las recomendaciones presentadas, caso contrario fundamentar su decisión. Asimismo, deberá presentar un cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas, para su seguimiento posterior, para tal efecto se remite a su autoridad los formatos correspondientes.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

Santísima Trinidad, 19 de diciembre de 2025

